

HACIENDA
MUNICIPAL

LICENCIA MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

DÍA / MES / AÑO

2024

13 JUN 2024
CONTRIBUYENTE

RAZÓN SOCIAL

DOMICILIO

GIRO

BERNARDO SANTILLA ANA YUDIT

VICENTE GUERRERO N-180 EN LA LOCALIDAD DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

CLINICA CONCERTO DE FISIOTERAPIA EN MOVIMIENTO

CLAVE:

IMPORTE:

LICENCIA:

CLINICA R-ACTIVATE DE FISIOTERAPIA EN
MOVIMIENTO

GOBIERNO MUNICIPAL
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024

13 JUN. 2024

PAGADO
HACIENDA PUBLICA
SUB-TOTAL

REFERENDO

HORARIO

7:00 A.M A 22:30 HRS.

RECARGOS

GASTOS DE COBRANZA

MULTA

70.00

TOTAL \$

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
HACIENDA
PÚBLICA

TOTAL CON LETRA

70.00

IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2021-2024
GOBIERNO MUNICIPAL
PRESIDENCIA

(SETENTA PESOS 00/100 M.N.)

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL O
DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO

ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO SE PAGA EL DERECHO.

ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE. DEPOSIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
ESTA LICENCIA NO TRANSFERIBLE, DEBANDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLASURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTO OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, O PENA DE INCURSAR EN INFRACCIÓN.
LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL PUESTO O VEHÍCULO AL QUE CORRESPONDA, DEBIENDO CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, LO QUE NO CUMPLACON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACOSOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
ESTA LICENCIA NO OCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PRIMARIARIOS DEPOSITIVOS, LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA CUANDO LAS CLÁUSULAS JUSTIFIQUEN EN DERECHO A DEVOLVER LA CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO.

FOLIO

1021

ORIGINAL